



Misión Permanente del Ecuador
Ginebra

No. 4-7-87 /2006

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y tiene a honra transmitir el cuestionario, debidamente cumplimentado, sobre oferta, comercio y demanda de mercurio, en el que se incluye información sobre la extracción artesanal y a pequeña escala de oro.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la ocasión para reiterar al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, a 14 de julio de 2006



**Al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Ciudad.-**

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA, EL COMERCIO Y LA DEMANDA

PAIS: Ecuador
INSTITUCIÓN: Ministerio del Ambiente
FORMULARIO COMPLETADO POR: Subproceso de Productos Químicos Peligrosos
PERSONAL RESPONSABLE: Maricruz Hernández
Paulina Villamar

PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDEN LOS DATOS: Enero/1995 a Marzo/2006

UNIDAD : Kilos

1. OFERTA DE MERCURIO

Producción de mercurio primario (extraída de yacimientos que se encuentran dentro de la corteza terrestre): ya sea como producto principal de la actividad minera o como subproducto de la extracción o refinación de otros metales (tales como zinc, oro, plata) o minerales.

Ninguna

Mercurio recuperado de la refinación de gas natural

No se cuenta con información

Mercurio recuperado de productos agotados, catalizadores y desechos de procesos de producción industriales (con exclusión del mercurio recuperado en el lugar a partir de desechos cloro alcalinos)

No se cuenta con información

Mercurio que se encuentra en las existencias acumuladas o inventarios gubernamentales

No se cuenta con información

Otras existencias acumuladas o fuentes de mercurio, tales como el mercurio recuperado de una planta de cloro alcalino que ha cerrado o que ha pasado a utilizar procesos sin mercurio

No se cuenta con información

Se ha establecido sistemas nacionales para reunir y publicar periódicamente datos como los que figuran anteriormente sobre la oferta de mercurio y, en ese caso, cuán completos son esos datos?

No se cuenta con información

2. **COMERCIO DE MERCURIO**

Información adicional

Cree, por alguna razón, que los datos notificados a Comtrade o a otros organismos de estadísticas sobre los movimientos de mercurio de y a su país pueden llegar a ser incompletos o incorrectos? En ese caso, en qué sentido?

Con base a conversaciones mantenidas con funcionarios de Aduana , Banco Central y Empresa de Manifiestos, se desconoce si existe reporte de datos estadísticos de comercio exterior a Comtrade.

Cuándo se reúnen y notifican esas estadísticas sobre el mercurio en su país, es preciso identificar el destino o usos finales del mercurio que se transporta?

A través de las estadísticas que mantiene el Banco Central del Ecuador, se cuenta con la lista de las empresas importadoras (dirección, teléfono, actividad general de la empresa); pero no se ha realizado un seguimiento y por tanto se desconoce el uso que se dará al mercurio una vez que se ha realizado la importación.

3. **DEMANDA DE MERCURIO**

Producción de baterías que contienen mercurio – producción y uso internos y exportación anuales

No se cuenta con información sobre producción, uso interno y exportación de baterías que contienen mercurio.

Lámparas fluorescentes de descarga de alta densidad y otras lámparas que contienen mercurio- producción interna anual (cantidad total de lámparas y cantidad de mercurio en la producción), consumo interno, exportación e importación.

A continuación datos de importación de lámparas realizadas al país durante el periodo de Enero/1995 a Marzo/2006:

Partida Arancelaria	Descripción	Unidad	Países	Peso
8539320000	Lámparas de vapor de mercurio o sodio. Lámparas de halogenuro metálico.	kilos	Estados Unidos Alemania China Brasil Colombia Bélgica Holanda México Francia	584.16 77.08 164.60 82.70 61.20 28.91 19.95 68.08 9.52

			España	1.46
			Perú	3.86
			Japón	1.80
			Chile	2.01
			Taiwán	7.70
			Panamá	11.13
			Hong Kong	2.69
			Afganistán	0.92
			Italia	4.77
			Tailandia	1.65
			Reino Unido	0.45
			Canadá	0.75
			Filipinas	0.08
			Austria	0.09
			Antillas Holandesas	0.01
			TOTAL	1,135.65

Fuente: Banco Central del Ecuador :

www.portal.bce.fin.ec/cto_bueno/comercio/consultaTotXNandinaPaisConGrafico.jsp

Todo otro producto que contenga mercurio – producción interna anual (cantidad total y cantidad de mercurio utilizado en la producción), consumo interno, exportación e importación.

Datos de importaciones realizadas en el periodo de Enero/1995 a Marzo/2006:

Partida Arancelaria	Descripción	Unidad	Países	Peso
2827392000	Cloruros, e oxicloruros; hidroxicloruros; bromuros y oxibromuros; yoduros y oxyyoduros de mercurio	Kilos	Alemania Estados Unidos Colombia Suiza	0.52 0.21 0.01 0.01
			TOTAL	0.75

Fuente: Banco Central del Ecuador

www.portal.bce.fin.ec/cto_bueno/comercio/consultaTotXNandinaPaisConGrafico.jsp

Plantas de producción de cloro alcali basada en mercurio (especialmente mercurio para uso dental, termómetros, barómetros, manómetros, dispositivos médicos, pintura, cosméticos) – demanda anual de mercurio, cantidad de plantas, capacidad de producción total (cloro o soda caústica) todo plan de cerrar la planta o convertirla en una planta de producción sin mercurio en los próximos cinco años

Como se indicó anteriormente no se ha realizado una investigación sobre los usos del mercurio importado.

Partida Arancelaria	Descripción	Unidad	Países	Peso
28054000	Mercurio	Kilos	Alemania	49.61
			España	12.20
			Holanda	18.26
			Bélgica	10.37
			Estados Unidos	8.51
			México	1.27
			Rusia	6.21
			Francia	2.07
			Argentina	0.26
			Argelia	1.04
			Perú	0.90
			Colombia	0.53
			TOTAL	111.23

Fuente: Banco Central del Ecuador

www.portal.bce.fin.ec/cto_bueno/comercio/consultaTotXNandinaPaisConGrafico.jsp

Toda planta (como las de producción de cloruro de vinilo monómero) que utilice mercurio o un compuesto de mercurio como catalizador y demanda total anual de mercurio

No se dispone de información

4. EXTRACCIÓN ARTESANAL Y EN PEQUEÑA ESCALA DE ORO

Se realizan en su país actividades de extracción artesanal y en pequeña escala de oro en las que se utilice mercurio?

Durante los años ochenta, la fiebre del oro por los mineros informales en el sur del Ecuador llevó al desarrollo de actividades importantes de minería artesanal y en pequeña escala, en las áreas de Zaruma – Portovelo, Ponce Enríquez y Nambija usando procedimientos de bajo nivel tecnológico, lo que pone en riesgo la salud pública y de los ecosistemas.

El Ministerio de Energía y Minas ha llevado a cabo trabajos de capacitación a mineros artesanales, incentivando el uso retortas, sistemas cerrados de quema de la amalgama de oro y que los efluentes sean almacenados en tranques o piscinas de relaves.

En caso afirmativo sírvase responder a las siguientes preguntas:

Dispone de datos estimados sobre las cantidades de producción y cantidades estimadas de mercurio utilizado en estas actividades en su país, desglosados por año? Cuán precisos son esos datos?

No se dispone de información

Se dice que en la mayoría de los países el mercurio se importa por lo general a través de canales legales y para usos permitidos, como, por ejemplo, amalgamas dentales. En algunos casos, sin embargo, hay pruebas de que, a posteriori, el mercurio se utiliza en actividades de extracción artesanales y en pequeña escala de oro. En su país está reglamentada en pequeña escala el uso de mercurio en actividades de extracción de oro artesanal? En caso afirmativo, de que manera, cuáles son los principales dificultades, en caso de haberlas, para controlar el uso del mercurio en estas actividades?

La Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas a través de la Unidad Ambiental Minera son responsables de la gestión ambiental minera en el Ecuador, en este contexto, el artículo 71 del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras establece que los mineros artesanales sólo podrán utilizar mercurio u otros reactivos contaminantes cuando cuenten con amalgamadoras, retortas y depósitos para la sedimentación de partículas, o mantengan dispositivos que permitan la recuperación de mercurio y eviten la contaminación atmosférica, acuática o del suelo, en estricta conformidad con las Normas para la Utilización de Mercurio en la Actividad Minera establecidas mediante Acuerdo Ministerial No. 338, publicado en el Registro Oficial No. 286, de 29 de septiembre de 1989.

Además la Subsecretaría de Protección Ambiental a través de la Unidad Ambiental Minera exige la presentación de estudios de impacto ambiental a concesionarios de proyectos mineros de exploración y explotación y dueños de plantas de beneficio mineral, fundición y refinación. Dentro de estos estudios, si el promotor prevé el uso de mercurio debe establecer el manejo ambiental del mismo y su respectivo programa de monitoreo.

Cuáles son las fuentes (extracción, reciclado, importación, etc) de donde procede el mercurio utilizado en las actividades de extracción de oro artesanales y en pequeña escala y aproximadamente cuánto de mercurio procede de cada una de esas fuentes, en caso de que se tenga esta información?

No se dispone de información

Importación de mercurio – su país cuenta con algún sistema para registrar en el momento de la importación el uso previsto de mercurio?

No, únicamente en la base de datos del Banco Central del Ecuador constan la lista de empresas importadoras y la actividad a la que se dedican.

Su país cuenta con algún sistema para registrar la venta de mercurio para actividades de extracción de oro artesanales o en pequeña escala?

No se dispone de información

Tiene alguna opinión o sugerencia sobre las medidas que se podrían tomar a nivel nacional o mundial para obtener un mejor conocimiento del comercio de mercurio y para reducir los

efectos potenciales del mercurio en la salud de los mineros que trabajan en la extracción de oro artesanal o en pequeña escala, sus familias y comunidades?

El ingreso de mercurio al país se da por importaciones de empresas ecuatorianas; por lo que una de las medidas que deberían ser tomadas a nivel nacional e internacional es exigir que las empresas importadoras se responsabilicen de vigilar todo el ciclo de vida de este producto químico; así como se especificar el uso que se de a éste producto dentro del país, como un requisito previo de importación.

Por esta razón se hace imprescindible el trabajar en el desarrollo de normativas nacionales específicas, así como también en el fortalecimiento de capacidades nacionales para el control y por ende para la generación de información.